

Guayaquil, marzo 12 de 2019

Señores

A la Junta de Accionistas de la
COMPAÑÍAUFINOTI S.A.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal, de conformidad con lo que disponen los artículos No.305, numeral cuatro y No.331 de la Ley de Compañías y lo establecido en el Capítulo Tercero, artículo Decimo Cuarto del Estatuto vigente al 31 de diciembre de 2018; pongo a consideración de los señores Accionistas de la Compañía mi informe anual.

Durante el presente ejercicio económico la Compañía opero parcialmente la mercadería que esperábamos vender no resulto por lo que básicamente se coloco un poco de mercadería y se realizado la recuperación de la cartera de créditos y hemos cancelado a nuestro proveedor del exterior 35.000,00.

La Superintendencia ha demorado la rehabilitación de la Compañía, cada vez ha solicitado mas y mas información, inclusive con otras cuentas que nada tienen que ver lo que se tramita la cobertura de perdidas, así continuaremos es esta labor que esperamos este años se concluya .

Los estados financieros fueron revisados por la señora Comisario, quien en su informe realiza recomendaciones que son necesarias considerarlas en el nuevo ejercicio económico, por lo que solicito se realice las observaciones que consideren oportunas y aprueben el Balance General, el Estado de Resultados integral, y los demás estados financieros presentados.

Atentamente.



Sully franco Pacheco
GERENTE GENERAL